



0243

01

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Asunción, 3 de junio de 2008.
Fecha

Señor
Octavio Augusto Aíraldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, *Rubén duíbel Stonley S.*, con C. I. N° 1609-219, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Rubén duíbel Stonley Sorenseño.
Nombres y apellidos del declarante

31/06/08
Firma
Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR N°	4272
Cantidad de Fojas	6 (seis)
Asunción,	3 JUN. 2008
Encargada/o	<i>Muriel</i>

Expte. 4272/08

0244

02

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha: 03/06/08

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
03	06	2008

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Stanley Lorentino		Ruben Ángel			30/01/77 - Asunción	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	1609.219.-	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional	Abogado	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
Carmen Soledad Anna G.				Docente -		Uno
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cédula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)
Ministerio Público / Fiscalía General I / Unidad Penal III	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Cargo o Función(**)	Asistente Fiscal Penal
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha
01/03/2008	Resolución fge n° 630 del 13 de marzo del 2008
	Remunerac. Actual
	2.600.000.-

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
Efectivo en Caja					
Depósito Bancario - Detalle		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
					Sub Total

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Ruben Ángel Stanley Lorentino
Nombres y apellidos del declarante

03/06/2008,-
Fecha



Firma Pág. 2 de 2

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Rea. Automotor	IMPORTE		
1 Automovil	Lia	Cerato.			70.000.000.-		
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						10.000.000.-	
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO						80.000.000.-	

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	80.000.000.-	—	80.000.000.-

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO.

Rubén A Stanley Sorrentino

Nombres y apellidos del declarante

3/06/08

Fecha

Firma

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)							1.600.000
Personal Doméstico:							Remuneración Mensual
Seguros:							
Médico	Vehic.	<input checked="" type="checkbox"/>	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	364.000	Monto Asegurado 700.000.000 364.000
Educación:							
Escuela	<input checked="" type="checkbox"/>	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto 240.000 - 240.000 -
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)				Nacional	Extranjero		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes							
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)							300.000 -
Impuesto Inmobiliario (*)							
Patentes (*)							290.000 -
TOTAL EGRESOS							2.694.000 -

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	2.600.000 -
Sueldo del Cónyuge	1.500.000 -
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados,	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) Ayuda familiar	1.000.000 -
TOTAL INGRESOS	5.100.000 -

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público



CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

Rubén A. Stanley Somentino.

3/06/08

